ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: "RECONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS E INSTALACION Y REPOSICION DE ILUMINACIONES".ID 455097

CONTRATO Nº 13/2024
LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 13/2024

En la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el lugar de la obra para la recepción de la obra: "obra: **"RECONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS E INSTALACION Y REPOSICION DE ILUMINACIONES"**, por una parte, la firma AG ELECTRICIDAD, el Sr. Aldo Agustín Galeano Bogado, y por otra parte el Intendente Municipal de la Ciudad de Piribebuy, Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, para dar cumplimiento al contrato en lo referente a la cláusula de **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos.-----

Una vez recorrido todos los sectores de trabajo, fueron verificados y constatados que los trabajos fueron ejecutados.----------

La suscripción del presente documento no libera a la contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.----------

No habiendo otro punto a considerar, firman en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Aldo Agustín Galeano Bogado
AG ELECTRICIDAD

Fátima M. Galeano C.
Arquitecta
Reg. Nº 3042

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
INTENDENCIA

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDENTE MUNICIPAL